

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 141 / E-141

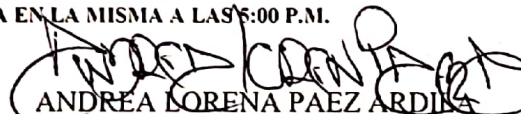
Fecha: 08/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100108 00008 2022 04884	Verbal	JHOAN NICOLAS SOSA ROMERO	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	Auto admite recurso apelación Admitir en el efecto devolutivo el recurso de apelación.	07/11/2023	
1100131 03025 2017 00774	Verbal	CARLOS ANDRES DIAZ GUIZA	TRANSMASIVO S.A	Auto decide recurso NO REPONER el auto de fecha 10 de agosto de 2023.	07/11/2023	
1100131 03025 2017 00774	Verbal	CARLOS ANDRES DIAZ GUIZA	TRANSMASIVO S.A	Auto resuelve Solicitud Se ordena oficiar nuevamente al Juzgado 20 Penal del Circuito Con Función de Conocimiento de esta ciudad.	07/11/2023	
1100131 03025 2021 00216	Abreviado	JOSE LEONIDAS CAMELO MAHECHA	EDIFICIO PRIMAVERA P.H	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se niega la solicitud de sentencia anticipada. Fija fecha de audiencia para el día 05 de marzo de 2024 a la hora de las 09:00 A.M.	07/11/2023	
1100131 03025 2021 00216	Abreviado	JOSE LEONIDAS CAMELO MAHECHA	EDIFICIO PRIMAVERA P.H	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso NEGAR las excepciones previas propuestas.	07/11/2023	
1100131 03025 2021 00486	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	LABORATORIOS PRONABELL LTDA	Auto resuelve adición providencia El Juzgado procede a adicionar, de manera oficiosa, el auto de fecha 27 de septiembre de 2023 mediante el cual se abrió a pruebas la presente acción popular, para indicar que el interrogatorio de parte ordenado en el numeral 3 del literal A de ese proveído, se practicará el día doce de diciembre de 2023 a las 3:30 P.M. Como quiera que los dictámenes periciales solicitados, tanto por el demandante, como por la demandada no fueron aportados dentro del término allí concedido, se tienen por desistidos esos medios probatorios.	07/11/2023	
1100131 03025 2022 00059	Ejecutivo Mixto	JOHN JAIRO RAMIREZ ROMERO	JOSE DEL CARMEN LEON REYES	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	07/11/2023	
1100131 03025 2022 00059	Ejecutivo Mixto	JOHN JAIRO RAMIREZ ROMERO	JOSE DEL CARMEN LEON REYES	Auto reconoce personería Se reconoce personería al abogado BRAYAN LEÓN COCA, como apoderado judicial del demandado JOSE DEL CARMEN LEÓN REYES. Por secretaria remítase el link del expediente digital.	07/11/2023	
1100131 03025 2022 00518	Verbal	MYB GARCIA PELAEZ S.A.S.	EDIFICIO DE OFICINAS SANTA CLARA PH	Auto decide recurso NO REPONER la decisión adoptada el pasado 04 de septiembre de 2023.	07/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 025 2023 00382	Ejecutivo Singular	QUALIGLASS SAS	VIDRIOSUR COLOMBIA S.A.S	Auto decide recurso Se mantiene la decisión atacada, y se concede en el efecto suspensivo el recurso subsidiario de apelación.	07/11/2023	
1100131 03 025 2023 00472	Verbal	LUIS HUMBERTO RICO GALEANO	ONALFA MARTINEZ FLORIAN	Auto rechaza demanda Dentro del término concedido no se dio estricto cumplimiento a lo ordenado en el auto de inadmisión.	07/11/2023	
1100131 03 025 2023 00488	Divisorios	FELIX ARTURO SANCHEZ SANEZ	LUZ ELVIRA SANCHEZ SAENZ	Auto rechaza demanda Por no subsanar.	07/11/2023	
1100131 03 025 2023 00502	Abreviado	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	BEATRIZ ELENA MORALES GONZALES	Auto inadmite demanda	07/11/2023	
1100131 03 025 2023 00508	Divisorios	LUIS BERNARDO CALLE PAREJA	GONZALO RIAÑO VARGAS	Auto inadmite demanda	07/11/2023	
1100131 03 025 2023 00512	Verbal	LUZ ANGELA ROMERO RUIZ	R&V INVERSORES S.A.S	Auto inadmite demanda	07/11/2023	
1100140 03 028 2021 00491	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DIANA CAROLINA GARCIA ROJAS	Sentencia confirmada	07/11/2023	
1100140 03 067 2013 00035	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANDRA ESPERANZA GONZALEZ LEON	MARIA CONSTANZA MUÑOZ DURAN	Auto admite recurso apelación Admitir en el efecto suspensivo el recurso de apelación.	07/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ANDREA LORENA PAEZ ARDIA
SECRETARIO